

“COPA GALICIA de Equipos Aficionados”

DE BILLAR A TRES BANDAS

NORMAS

1. Los Clubes deberán disponer, como mínimo de dos mesas
2. Los Clubes podrán participar con un máximo de 2 equipos
3. Los Clubes podrán FICHAR jugadores de otros Clubes para completar sus equipos.
4. Los Clubes, enviarán a la Federación la lista de jugadores con los que pueden componer cada equipo antes de la confección del calendario de juego.
5. Los equipos estarán formados por 4 de los jugadores que figuren en su lista.
6. De los jugadores que componen el equipo por lo menos DOS, deberán tener diligenciada su licencia por el citado Club.
7. Los Clubes deberán notificar a la Federación, el día antes del partido, los jugadores que compondrán cada equipo.
8. La Lista de Fuerza para cada partido, se confeccionará **antes del inicio del encuentro, mediante sorteo.**
9. Los Jugadores que figuren en la Lista de un equipo, no podrán participar en ningún otro equipo en toda la temporada.
10. Será requisito obligado para disputar un partido, que el equipo se presente con al menos 2 jugadores de los cuatro que componen el equipo.
11. En caso de que un equipo se presente solo con 2 jugadores, los jugadores que descansarán del equipo contrario, serán siempre los número 3 y 4.
12. Los puntos parciales de los partidos no jugados como consecuencia de las incomparecencias antes citadas, se otorgarán al equipo correctamente presentado.
13. Las jornadas de juego se celebrarán el **sábado**, salvo casos excepcionales, de acuerdo con el Calendario establecido.
14. Las partidas se disputarán a la distancia de 30 carambolas en 40 entradas.
15. Los arbitrajes, correrán a cargo del Club que juegue en casa.
16. La puntuación de las partidas será de 2 puntos por ganar y 1 por empatar.
17. Si algún equipo se ve obligado a aplazar un enfrentamiento (siempre por causa de fuerza mayor), tendrá que avisar al equipo contrario y a la Federación, al menos con 48 horas de antelación.

18. En caso de aplazamiento de un encuentro, éste se tendrá que celebrar necesariamente, dentro de los ocho días siguientes. De no ser así, el equipo que solicitó el aplazamiento perderá los 8 puntos en Juego y se le impondrá la sanción correspondiente

INSCRIPCIONES

- La **Cuota de Inscripción** será de **60,00 €**, por equipo, que tendrá que ser abonada antes de la confección del calendario de juego.

Al mismo tiempo se depositará una **FIANZA de 150,00 €**, por equipo, que será devuelta al finalizar la Liga, si no ha tenido alguna sanción.

- **La fecha límite para la inscripción de un equipo es el 26 de Septiembre**
- La no presentación de un jugador en un enfrentamiento, ocasionará la pérdida de los 2 puntos de la partida
- Todo equipo que no se presente a **UN** enfrentamiento, será sancionado con una cantidad igual al importe de inscripción y la pérdida de los 8 puntos en juego, que se le anotarán al equipo con el que se tenía que enfrentar.
- La falta de presentación a **DOS** enfrentamientos, dará lugar a la exclusión de la competición, (anulándose todas las partidas que hubiese disputado), perdiendo el resto de la Fianza depositada, así como cualquier tipo de subvención que se hubiese establecido, por cualquier tipo de concepto.

PREMIOS

| | | |
|----|-------------|----------------|
| 1º | Clasificado | Trofeo + 300 € |
| 2º | Clasificado | Trofeo + 200 € |

€